



www.500organizacioneshablan.org

Colombia se raja en derechos humanos, concluyen 500 organizaciones sociales

Bogotá, DC 04/04/2018 - Organizaciones sociales de todo el país presentan hoy a la opinión pública el informe que prepararon como insumo para el Examen Periódico Universal al que se someterá Colombia el próximo 10 de mayo en la Organización de las Naciones Unidas, ONU.

El Examen Periódico Universal, EPU, es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas que tiene como propósito hacer un seguimiento país a país, de cada uno de los 193 miembros de la ONU, con el objeto de mejorar la situación de derechos humanos en el terreno. El Examen se realiza cada cinco años para cada país y este será el tercer ciclo de Examen a Colombia.

El informe de las organizaciones de la sociedad civil colombiana, es un esfuerzo coordinado de análisis y sistematización de información suministrada por alrededor de 500 organizaciones sociales, relativa al periodo comprendido entre 2013 y 2017. Consta de 11 capítulos y 25 temas, que recogen la situación de derechos humanos en el país identificando las afectaciones diferenciadas para mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en condición de discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y población LGBTI. De igual forma, hace seguimiento a las recomendaciones por países emitidas en el anterior ciclo del EPU.

El informe parte de destacar que la firma del Acuerdo de Paz ha significado un alivio humanitario que según datos del Cerac ha evitado la muerte de alrededor de 2.300 personas. No obstante, señala que persiste el conflicto y los demás actores continúan infringiendo el Derecho Internacional Humanitario a través del desplazamiento forzado, el confinamiento, bombardeos, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, el irrespeto a la objeción de conciencia, la violencia sexual, el secuestro y los ataques a bienes y personas protegidas. Se estima que entre 2013 y 2016, entre 600 y 700 mil personas han sido desplazadas, según el **Internal Displacement Monitoring Center** y la **Unidad Nacional de Víctimas**.

El estado actual de implementación del Acuerdo de Paz entre el gobierno y las Farc avanza en medio de obstáculos e incumplimientos por parte del gobierno, afirma el informe. Un ejemplo de lo anterior es que, según datos del Mecanismo de Monitoreo y Verificación del Acuerdo de Paz, de las 38 Zonas de Paz, antes Zonas Veredales Transitorias de Normalización, sólo seis se construyeron totalmente. Por otra parte, persiste la falta de garantías de seguridad para los excombatientes. Hasta septiembre de 2017, 32 de ellos fueron asesinados según lo ha denunciado la antigua guerrilla.

En materia de restitución de tierras, punto neurálgico de la política de atención a víctimas, de la meta de 400 mil familias restituidas trazada por el Estado en la Ley 1448 de 2011, a agosto de 2017 sólo se ha iniciado trámite de restitución para 19.822 familias y sólo 5.400 cuentan con sentencia de restitución, es decir, cerca del 2% del total de víctimas y 25% de las inscritas en el Registro Único de Víctimas RUV. A pesar de que en el Acuerdo de Paz se pactó un capítulo étnico, no se han habilitado espacios adecuados de concertación con afrodescendientes y pueblos





www.500organizacioneshablan.org

las 500 organizaciones sociales para que el EPU logre contribuir eficazmente a la construcción de paz en Colombia.

Para ampliar la información:

Silvie Ojeda

Cel.: 3114606335

Correo: comunicaciones@coljuristas.org

Angélica Chaparro

Cel.: 3213819733

Correo: prensa@cajar.org

www.500organizacioneshablan.org

Para conocer más sobre el EPU, puede consultar: www.upr-info.org/es/upr-process/what-is-it

